



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

REF.: APRUEBA MODIFICACIONES AL PLAN DE AHORRO PREVISIONAL VOLUNTARIO DENOMINADO "CELFIN ADMINISTRACIÓN ACTIVA"; Y APRUEBA PLAN DE AHORRO PREVISIONAL COLECTIVO DENOMINADO "PLAN CELFIN CAPITAL ADMINISTRACIÓN ACTIVA APVC", AMBOS DE CELFIN CAPITAL S.A. CORREDORES DE BOLSA

SANTIAGO,

13 JUL 2010

RESOLUCION EXENTA N°

4 1 2

VISTOS:

CORREDORES DE BOLSA;

1- La solicitud formulada por **CELFIN CAPITAL S.A.**

2- Lo dispuesto en los artículos 4 del Decreto Ley N°3.538 de 1980, 20 a 20 O y 98 del Decreto Ley N°3.500 y 27 de la Ley 18.045, en las Normas Conjuntas números 226 y 227 de 2008 y en las Circulares números 1.862 y 1.898 de 2008.

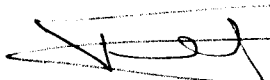
RESUELVO:

1.- Apruébanse las modificaciones y adecuaciones a la normativa legal vigente del Plan de Ahorro Previsional Voluntario, denominado **CELFIN ADMINISTRACIÓN ACTIVA**, con sus respectivos Anexos de estructura de remuneraciones y comisiones, instrucciones al cliente, elaborados al amparo de las Circulares N° 1862 y N° 1898 y el formulario de Selección de Alternativas de Ahorro Previsional de acuerdo a la Norma Conjunta N° 226. Entre otras modificaciones, se cambia el nombre del plan por **PLAN CELFIN CAPITAL ADMINISTRACIÓN ACTIVA APV**.

2.- Apruébase Plan de Ahorro Previsional Colectivo denominado "**PLAN CELFIN CAPITAL ADMINISTRACIÓN ACTIVA APVC**", con sus respectivos Anexos de estructura remuneraciones y de comisiones, instrucciones al cliente elaborados al amparo de las de las Circulares N° 1862 y N° 1898 y el formulario de "Adhesión o Traspaso de Ahorro Previsional Voluntario Colectivo, establecido en la Norma Conjunta N° 227.

Un ejemplar de los textos aprobados se archivará conjuntamente con esta resolución y se entenderá que forma parte de la misma.

Anótese, comuníquese y archívese.


FERNANDO COLOMA CORREA
SUPERINTENDENTE



Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla 2167 - Correo 21
www.svs.cl